

Expte.: (DPGR) 116/08. Que en relación al expediente a la menor S.R.P., hija de don Vicente Rico Alfonso, se acuerda notificar Trámite de Audiencia en el procedimiento instruido respecto a la mencionada menor, pudiendo presentar alegaciones y documentos que estime convenientes en el plazo de diez días hábiles.

Granada, 19 de septiembre de 2008.- El Secretario General, Sergio García Megías.

RESOLUCIÓN de 19 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la Notificación de Trámite de Audiencia.

De conformidad con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y el art. 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002), dada la no localización del interesado, se notifica por medio de este anuncio el Trámite de Audiencia.

Exptes.: (DPGR) 111 y 112/08. Que en relación a los expedientes abiertos a los menores M.ªC.J.J. y A.J.J., hijos de Rafael Jaimes Moyano, se acuerda notificar Trámite de Audiencia en el procedimiento instruido respecto a los mencionados menores, pudiendo presentar alegaciones y documentos que estime convenientes en el plazo de diez días hábiles.

Granada, 19 de septiembre de 2008.- El Secretario General, Sergio García Megías.

RESOLUCIÓN de 19 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Trámite de Audiencia.

De conformidad con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y el art. 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002), dada la no localización del interesado, se notifica por medio de este anuncio el Trámite de Audiencia.

Exptes.: (DPGR) 111 y 112/08. Que en relación a los expedientes abiertos a los menores M.ª C.J.J. y A.J.J., hijos de doña Pilar Jiménez Navarro, se acuerda notificar Trámite de Audiencia en el procedimiento instruido respecto a los mencionados menores, pudiendo presentar alegaciones y documentos que estime convenientes en el plazo de diez días hábiles.

Granada, 19 de septiembre de 2008.- El Secretario General, Sergio García Megías.

CONSEJERÍA DE CULTURA

ANUNCIO de 12 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se concede Trámite de Audiencia en el procedimiento de Declaración de Bien de Interés Cultural, categoría Monumento, a favor del antiguo Monasterio de Nuestra Señora de la Luz, Lucena del Puerto (Huelva), a los interesados don Rafael Reales Triana y don Luis Pérez Guzmán.

Encontrándose en tramitación el expediente para la Declaración de Bien de Interés Cultural, categoría Monumento, a favor del antiguo Monasterio de Nuestra Señora de la Luz, Lucena del Puerto, Huelva, y en consideración al estado en que se encuentran las actuaciones, de conformidad con lo dis-

puesto en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se ha acordado conceder el trámite de audiencia a los interesados. Acreditada en el expediente la imposibilidad de notificación personal y directa del citado trámite a los interesados don Rafael Reales Triana, domiciliado en Plaza Virgen del Rocío, núm. 19, 21730, Almonte, Huelva, y don Luis Pérez Guzmán, domiciliado en C/ El Trobal, 41240, Almadén de la Plata, Sevilla, se procede a practicar las mismas por medio de este anuncio, ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que, si lo desean, en el citado plazo puedan examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, Avda. de Alemania, 1, de Huelva, de nueve a catorce horas.

Huelva, 12 de septiembre de 2008.- El Delegado, Juan José Oña Hervalejo.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 24 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos de Recuperación de Oficio de Vías Pecuarias.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Ramón Jesús Ros Jiménez.

Expediente: R.O.V.P. 01/08.

Fecha: 14 de julio de 2008.

Notificado: Resolución de aprobación del expediente de recuperación de oficio ROVP 01/08, de la parte intrusada de la vía pecuaria «Cañada Real Soriana», desde el Puente del Cambuco hasta la Presa del Bémbez, en el término municipal de Hornachuelos (Córdoba).

Plazo de recurso: Un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución de Aprobación del Expediente de Recuperación de Oficio.

Córdoba, 24 de septiembre de 2008.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 24 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Jaén, de inicio de las operaciones materiales (apeo) de deslinde parcial, Expte. MO/00017/2006, de la Agrupación de Montes Públicos «Desde Aguamula a Montero», código de la Junta de Andalucía JA-11027-JA, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y sita en los términos municipales de Hornos y Santiago-Pontones, provincia de Jaén.

La Excm. Consejera de Medio Ambiente, mediante Resolución de 8 de mayo de 2006, ha resuelto el inicio del deslinde